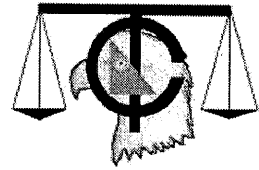
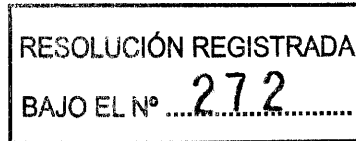




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2017 – Año de las Energías Renovables"

USHUAIA, 07 NOV 2017

VISTO: las Jornadas "*Aportes del Derecho Público a los Desafíos del Siglo XXI*" - *hacia una gestión pública más simple, ágil y eficiente*-, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Austral, organizan las Jornadas "*Aportes del Derecho Público a los Desafíos del Siglo XXI*" -*hacia una gestión pública más simple, ágil y eficiente*-, a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia los días 9 y 10 de noviembre del corriente año.

Que este Organismo de Control participa en calidad de auspiciante atento la temática establecida en el Programa propuesto, resultando procedente declarar de Interés Institucional el evento en atención a la capacitación permanente que se propicia.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido por el Artículo 26 de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

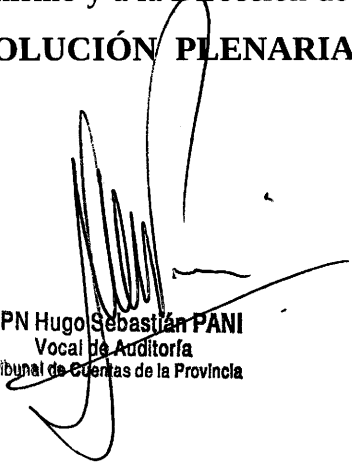
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional las Jornadas "*Aportes del Derecho Público a los Desafíos del Siglo XXI*" - *hacia una gestión pública más simple, ágil y eficiente*-, organizadas por el Ministerio de Economía del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Universidad Austral, a ser dictada en la ciudad de Ushuaia los días 9 y 10 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar a los Organizadores, a agentes del Organismo y a la Dirección de Administración, publicar, cumplido, archivar.

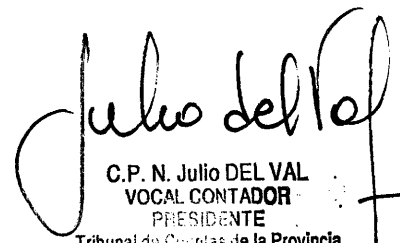
RESOLUCIÓN PLENARIA N° 272 /2017



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia